

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/969/2023

Exp. Transparencia 77/2023

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE:

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 25 de la Fracción VI referente a:  
"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que corresponda":
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8°** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción VI del inciso D** referente a:  
"Los programas sociales que aplica al sujeto obligado, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, tramites y formatos para ser beneficiario: la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa y la medición de avances de la ejecución del gasto y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada"

Así mismo hago de su conocimiento que durante el año 2023, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), no cuenta con programas sociales desde los últimos 3 años hasta la fecha.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente  
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal 29 diciembre del 2023

ATENTAMENTE

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo

Director General del SAMAPA. Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45000

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 69007

01-376- 69021

samapa@imembrillos.gob.

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.aob.

